

F.T.I DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

F.T.I DEL ECUADOR S. A.

Cumpliendo mis obligaciones como comisario, dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías para el ejercicio fiscal 2012 de F.T.I. DEL ECUADOR S.A. he Realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica, financiera, estructura social y documentación societaria que reposa en los archivos de la empresa en referencia, procedo a emitir el siguiente informe donde detallo los puntos que fueron objetos de la revisión:

ADMINISTRATIVOS:

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

ASPECTOS LEGALES:

Se ha procedido con la revisión de los libros sociales de la Compañía, los que se encuentran actualizados, esto es Actas de Junta General de Accionistas, Expediente de Actas, Libro de Accionistas , Talonario de acciones, los mismos que se encuentran conservados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

CONTROL INTERNO:

Los sistemas de control puestos en práctica por la administración de la compañía han sido ejecutados en función de los requerimientos internos que permitan salvaguardar los recursos y bienes de la Compañía. Como parte del control la Compañía presenta reportes de los movimientos, ingresos, egresos, adquisiciones, inventarios, etc.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las obligaciones tributarias de la compañía son principalmente el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado así como agente de retención de IVA y fuente y pago anual del impuesto a la renta de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La compañía en el periodo fiscal 2012 ha cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones antes mencionadas como son los pagos y declaraciones de retenciones de IVA, de retenciones de fuente y sus anexos respectivos. Se encuentra preparado el impuesto anual a la renta pero pendiente de pago por parte del sujeto pasivo, ya que su plazo concluye en el mes de abril del año 2013.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del periodo fiscal 2012, así como los libros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable y en función de las actividades desarrolladas por la compañía, información que está reflejando el estado actual de la compañía.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero efectuado a continuación se realizó con la información económica presentada en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y tiene como propósito evaluar el desempeño financiero y operacional de la Compañía para este ejercicio fiscal.

A continuación se presentan una breve evaluación de los principales indicadores financieros de la empresa.

CAPITAL DE TRABAJO	-65999,59
CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	
Representa el margen de seguridad que tiene F.T.I. del Ecuador S.A. para cumplir con sus obligaciones corrientes.	
SOLVENCIA FINANCIERA	0,07
SOLVENCIA FINANCIERA = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	
Representa la capacidad que tiene F.T.I. del Ecuador S.A. para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir que por cada dólar que deba.	
SOLIDEZ FINANCIERA	5,45
SOLIDEZ FINANCIERA = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	
Representa la capacidad que tiene F.T.I. del Ecuador S.A. para cubrir con sus pasivos a corto y largo plazo	
ENDEUDAMIENTO TOTAL	18%
ENDEUDAMIENTO TOTAL = (PASIVO TOTAL x 100) / ACTIVO TOTAL	
Representa el grado de apalancamiento que corresponde a los acreedores en los activos de F.T.I. del Ecuador S.A.	

ADOPCION NIIF'S PYMES

Principalmente se registraron revalorizaciones en Propiedad, Planta y Equipo, así como ajustes y bajas que también fueron registradas en cuentas por cobrar y proveedores, los valores fueron registrados en la cuenta del patrimonio "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF's" y la revalorización en la cuenta "Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo" el detalle de dichos movimientos son los siguientes:

ADOPCIÓN NIIF's PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

GRUPO	CUENTA	VALOR LIBROS	FECHA	AJUSTE NIIF's	BAJAS NIIF's	REVALORISACIÓN NIIF's	VALOR ACTUAL
ACTIVO	TERRENOS	2.831,24	2011			217.707,75	220.538,99
ACTIVO	EDIFICIOS	111.951,56	2011			75.871,60	160.508,85
ACTIVO	Vehiculos	41.295,72	2011		41.295,72		-
ACTIVO	Muebles y Enseres	9.365,98	2011		9.365,98		-
ACTIVO	Depr Acu de Muebles y Enseres	(2.029,30)	2011	2.029,30			-
ACTIVO	Depr Acu Vehículos	(24.571,54)	2011	24.571,54			-
				26.600,84	50.661,70	293.579,35	

ADOPCIÓN NIIF's OTROS AJUSTES NIIF's

GRUPO	CUENTA	VALOR LIBROS	FECHA	AJUSTE NIIF's	BAJAS NIIF's	REVALORISACIÓN NIIF's	VALOR ACTUAL
ACTIVO	Cuentas por Cobrar CR	3.519,76	2011		3.519,76		-
PASIVO	Proveedores	9.081,12	2011	1.935,00	1.935,00		9.081,12
				1.935,00	5.454,76	-	

RESUMEN APLICACIÓN NIIF's	AJUSTE NIIF's	BAJAS NIIF's	REVALORISACIÓN NIIF's
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	26.600,84	50.661,70	293.579,35
OTROS AJUSTES NIIF's	1.935,00	5.454,76	-
TOTAL	28.535,84	56.116,46	293.579,35
RESULTADOS PROVENIENTES NIIF's (AJUSTES - BAJAS)			(27.580,62)
REVALORISACIÓN NIIF's			293.579,35

DECLARACION

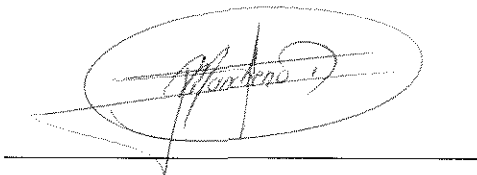
El presente informe no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los estados financieros, tampoco extingue la responsabilidad de los administradores de la Compañía, por la operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, por cumplimiento de obligaciones tributarias por la emisión de los estados financieros y la información que contengan, además de otros salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

EN CONCLUSIÓN:

1. En calidad de Comisario de **F.T.I. DEL ECUADOR S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías,

informo que he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha.

- 2 He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también en términos generales la evaluación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA utilizadas y adaptadas en este año, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en el Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3 En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **F.T.I. DEL ECUADOR S. A.** al 31 de diciembre del 2012 en todos sus aspectos importantes, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Ing. Diego Mancheno P.

Comisario

Registro No. 12.914

Cuenca, marzo 29 del 2013